



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
"MARISCAL NIETO"
MOQUEGUA

"AÑO INTERNACIONAL DE LENGUAS INDIGENAS"
"2018 - 2027 DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

Moquegua, 30 de Abril de 2019

Of.Circ. N° 017-2019-A/MPMN

Señores
Regidores del Concejo Provincial
"Mariscal Nieto"
Ciudad.-

**ASUNTO: Convocatoria a "SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO"
por Situación de Urgencia.**

De conformidad con lo establecido por la Ley N° 27972 de fecha 26-05-2003, Reglamento Interno del Concejo aprobado por Ordenanza N° 004-2012-MPMN del 18-06-2012 y modificado por Ordenanza N° 011-2013-MPMN de fecha 18-09-2013 y por Ordenanza N° 002-2015-MPMN del 16-02-2015, convoco a "**Sesión Extraordinaria de Concejo**" por **Situación de Urgencia**, que se llevará a cabo el día **jueves 02 de Mayo de 2019, a horas 03.00 de la tarde**, en el Salón Consistorial "Mariscal Domingo Nieto" de la Honorable Municipalidad Provincial "Mariscal Nieto", para tratar la siguiente **Agenda**:

1°.- Prestación de Adicional al Contrato N° 005-2019-GA/GM/A/MPMN para la Ficha de "Mantenimiento de Infraestructura Vial en Señalización, Bacheos de las principales vías del Distrito de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto, Región Moquegua" que deriva de la Contratación Directa N° 002-2019-OEC/MPMN - "**Adquisición de Emulsión Asfáltica Catiónica de Rotura Lenta CSS-1H**", y

2°.- Dejar sin efecto el Acuerdo de Concejo N° 009-2019-MPMN del 28-02-2019P, en el extremo de no aceptar el Vehículo **A6F-900 de la Carrocería tipo Volquete**, conforme lo detalla la Resolución N° 48 que deviene del Expediente Judicial N° 00136-2015-0-1826-JR-PE-01.

Hago propicia la oportunidad para reiterarles las seguridades de mi mayor consideración y deferente estima.

Atentamente,



Municipalidad Provincial Mariscal Nieto

ABRAHAM ALEJANDRO CARDENAS ROMERO
ALCALDE

AACR/apmn.